Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Viernes 11 de Abril de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2279

El decreto de asociaciones

Madrid 10.

La real orden sobre Asociaciones se publicará hoy en la *Gaceta*.

Dice que transcurrido el plazo que se fijó en el decreto de 19 de Septiembre, ha llegado el momento de cumplirlo conforme á las siguientes reglas:

Se invitará á todas las Asociaciones, Congregaciones laicas y á las fundadas con fines religiosos, que no hubieren cumplido con los requisitos de la ley de Asociaciones, á someterse á los mismos sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial.

En caso contrario, se tomarán las disposiciones coercitivas establecidas por las leyes.

Se invitará igualmente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter monástico, autorizadas por el Gobierno, á exhibir ante el gobernador el documento original de autorización.

Se recabará de las no autorizadas, la solicitud de inscripción en el registro especial, mediante la exhibición de la aprobación canónica y lista de personas que la componen, expresando si han recibido órdenes sagradas y cargo que ejercen; si no se inscribieran se procederá á cumplir las disposiciones coercitivas señaladas por la ley para las Asociaciones y Congregaciones sin existencia legal.

Para realizar lo anterior, pedirán los gobernadores la cooperación del prelado de las diócesis respectivas.

Se cumplimentará extrictamente el artículo 2.° del decreto referente á las Asociaciones que se creen en lo sucesivo.

El art. 3.° del decreto, se entenderá aplicable á toda clase de Asociaciones, tanto civiles como religiosas, debiendo aplicarse con el rigor que se establece en él.

A las asociaciones y Congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, se deberá invitarlas sin pérdida de tiempo á que se suscriban en la matrícula industrial correspondiente, si no lo hubieran hecho, poniéndose de acuerdo los gobernadores y delegados de Hacienda, cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia.

Cualquier duda ó dificultad que surja se consultará á Gobernación.

ESCÁNDALO POLICIACO

En nuestro colega el *Diario de Zaragoza* leemos lo siguiente:

Por no entorpecer las gestiones judiciales, nada habíamos dicho hasta el presente del escandalosisimo hecho ocurrido en las oficinas de vigilancia con motivo de la captura de los dos timadores ocurrido el viernes último.

Hoy que estos hechos son públicos y que el juzgado ha adoptado ya *in partibus* su resolución, vamos á poner á nuestros lectores al corriente de ese hecho que hemos dicho tiene preocupada la atención.

El origen de la cuestión es el siguiente:

Como todo el mundo sabe, la familia del carbonero estafado, solicitó en la estación del Norte de esta ciudad y bajo su responsabilidad, la captura de los dos sugetos timadores, y la pareja de policía los condujo á las oficinas de vigilancia en unión de tres maletas que ambos individuos llevaban.

Llegados al despacho los guardias hicieron entrega de los detenidos al inspector del distrito del Pilar D. Agustín Llorens, quien á su vez los presentó al jefe D. Luis Zabala.

Estimando el Sr. Llorens que sería conveniente registrarlos antes de mandarlos al calabozo, ó proceder á su interrogatorio, hizo que á presencia del jefe mirasen á los timadores los agentes de vigilancia que había en las oficinas, quienes les encontraron algunos billetes del Banco de España y cierta cantidad en plata, que el Sr. Zabala metió en dos sobres separados.

No fiándose el Sr. Llorens del registro practicado por los agentes, quiso llevarlo á cabo por su propia cuenta, y tomando primeramente al Tomás Nardini, notó que en la parte trasera de los pantalones llevaba un bulto, el cual una vez fuera pudo verse contenía nueve monedas de oro extranjeras.

Esta cantidad también la metió el Sr. Zabala en el sobre donde estaban las demás cantidades ocupadas al Nardini.

Así las cosas, creyó también el Sr. Llorens, que á presencia de los timadores y de cuantas personas había allí en aquel momento, se registraran las tres maletas que llevaban para ver si estaban allí los 5.000 reales, objeto del timo.

A la práctica de esta diligencia se opuso el Sr. Zabala, diciendo que las cosas no debían llevarse con tanta prisa, pero insistió Llorens y en una de las maletas se encontraron los 5.000 reales, 300 pesetas en plata en un cartucho y algunos billetes del Banco legítimos en unión de otros mejicanos.

Los timadores fueron metidos en su calabozo correspondiente y allí se quedaron.

A las dos ó las tres de la mañana se marchó de la oficina el Sr. Zabala y no volvió hasta las cinco y media ó las seis próximamente, á cuya hora llamó á su despacho al Nardini, procediendo á su interrogatorio sin testigos de vista.

A la salida preguntó el jefe al cabo Celma de guardia en la prevención, si había algun departamento donde el detenido pudiera estar con mayor comodidad y como el guardia contestara que había dos dormitorios, el jefe hizo un gesto significativo de asentimiento y el cabo Celma los metió en «distinguidos».

A las diez menos cuarto el timador había desaparecido, dejándose en el dormitorio una maleta de las tres que había en el despacho del jefe.

Resultado de todo esto es un expediente gubernativo instruido contra el Sr. Zabala y un proceso en el que aparece encartado dicho señor, según auto dictado en el día de ayer y prisión preventiva llevada á cabo por el distinguido juez de instrucción del distrito de San Pablo, D. Genaro Barrón, á primera hora de esta madrugada.

Hay también en perspectiva otro auto de procesamiento que acaso se haya dictado ya contra una persona muy conocida de todos y que parece ser intervenía muy directamente en todos los asuntos que se presentaban.

Gracias á la intervención siempre meritísima del fiscal de esta Audiencia D. Domingo Fons y diligente y activo juez Sr. Barrón, este hecho será depurado y sus culpables serán castigados con todo el rigor de la ley.

Al Juzgado no se envió más que dos maletas, los 5.000 reales timados y las 900 pesetas ocupadas en un cartucho.

JOYAS DE LA LITERATURA

LA CONFESIÓN DE FLORINDA

Del Tajo en la ribera así la Cava
triste le hablaba á D. Julián sombrío,
ocultos en un soto que formaba
entre dos orlas de álamos el río.
Florinda, echada de su padre al cuello,
así su pena á referir comienza:
«¡Cómo empezar, señor! ¡Cómo hablar de ello!
¿Quién me esconde de mí? ¡Tengo vergüenza!
Aunque perdón por mi desdicha imploro,
por vuestra vida os juro, que es la mía,
en mi infantil candor, del mal que lloro,
el cómo fué no sé; yo no quería.
Antes de hacer, más que galán, cobarde,
á mi inocencia y á mi amor agravios,
siempre al decirme el Rey: «el cielo os guarde»,
me cerraba los ojos con los labios.
Yo, agena del amor que le inspiraba,
dejándome querer, pensé, inocente,
que Rodrigo en los ojos me besaba
como besan los padres en la frente.
Una noche ¡ay de mí! sentí durmiendo
el beso de los ojos en la boca...»
Calló un instante y prosiguió diciendo:
«De pensar lo demás, me vuelvo loca».
Tras nueva pausa, continuó llorando:
«¡Cuánta afrenta y dolor, Virgen María,
hallé en mi corazón, la luz mirando,
que brilló, como siempre, al otro día!
Luego, mi amante, ni siquiera amigo,
si al verme, *«el cielo os guarde»*, murmuraba,
no volvió á darme el infeliz Rodrigo
aquel beso en los ojos que me daba.
Tanto á los dos nuestro recuerdo humilla,
que, él pensando en su honor, yo en mi pureza,
con cierta palidez casi amarilla,
bajamos, al mirarnos, la cabeza.»
Y ahogada en llanto, y sin mirar al padre,
una vez y otra vez le repetía:
«Mas por la sombra, os juro, de mi madre
que el cómo fué no sé: yo no quería».

CAMPOAMOR.

CARTA DE MADRID

9 Abril de 1902.

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

La prensa, que debe ser en todo momento expresión fiel de los sentimientos del país, está obligada, sean las que fuesen las ideas que represente, á dirigir severas censuras á los Gobiernos que no cumplen con su debido celo la misión que les está encomendada y por el contrario no escatimar frases de elogio cuando un Gobierno dá muestras de orientación beneficiosa para el pueblo.

Lo primero es como un toque de atención con que se demuestra á los gobernantes que el país conoce y reprueba su conducta obligándole, siquiera moralmente, á que emprendan nuevos derroteros, y lo segundo es un estímulo que anima á los que manejan los intereses de la Nación á continuar la obra emprendida.

Obedeciendo á tales bases las frases de elogio son hoy para el Sr. Canalejas que estuvo muy afortunado en la sesión de ayer del Congreso. Contestando á las cuestiones que suscitaron relativas á la riqueza pecuaria unas, y de aspecto agrícola y social otras, el Ministro de Agricultura no solo demostró que conoce á fondo las teorías modernas sobre tales asuntos, sino que llevando la cuestión al terreno práctico ó de aplicación á los intereses del país expuso de una manera tan clara las soluciones que piensa adoptar que llevó al ánimo de todos los diputados un algo de satisfacción y esperanza de que carecían hace mucho tiempo.

En la misma sesión contestó el Sr. Urzáiz al jefe del partido conservador, tratando el asunto del 4 por 100 exterior, ocupándose después de la jornada de 8 horas en los establecimientos industriales que dependen del Ministerio de Hacienda, con cuyo motivo se declaró socialistas y explicando por último, su salida del Ministerio. Rectificó después el Sr. Silvela.

Suyo afectísimo

M. R.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El día 5 de Noviembre del año próximo pasado entró en una taberna situada en la calle de Orosio de esta ciudad un individuo de unos diecinueve años llamado Amadeo Boada, que después de tomar tres ó cuatro copas de aguardiente, pidióle almorzar, sirviéndole pescado y un litro de vino. Concluido el almuerzo tomó otras copas y después pagó el gasto hecho. Al cabo de pocos momentos y cuando se disponía á marchar se llevó de un mostrador una botella de *Chartreuse*, valorada en 75 céntimos de peseta. A los gritos que profirió la tabernera acudió una pareja de la guardia civil que casualmente pasaba por aquel sitio, deteniendo al Boada y formulando el atestado, instruyendo seguidamente el Juzgado el oportuno sumario.

Para entender en el asunto descrito reunióse ayer el tribunal de la 2.ª sección, compuesta por el Presidente Sr. Val y los Magistrados Sres. Oiz y Soler, actuando de fiscal el Sr. Greus y estando encargado de la defensa el Sr. Munté y el procurador Sr. Martí.

Después de haber desfilado ante el tribunal dos testigos, el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de estimar la atenuante de embriaguez no habitual, pidiendo en su corto informe la pena de un mes y un día de prisión correccional, accesorias y costas, sirviéndole de abono la prisión preventiva y devolviéndose la botella robada á su dueña.

La defensa usó de la palabra únicamente para adherirse á la petición del Sr. Greus.

Concluso para sentencia.

Noticias generales

En el Campo del Sur, de Cádiz, se encontraron Antonio Jiménez y un anciano apellidado Mínguez.

El primero con una faca acometió al anciano, que hubiera sido herido seguramente á no acudir un hijo suyo llamado Marcelino, el cual se interpuso navaja en mano.

El agresor resultó con una puñalada en el costado.

Antonio Jiménez es sugeto de muy malos antecedentes.

Telegrafían de Londres:

En esta capital acaba de presentarse una demanda de divorcio que ha producido gran sensación en los círculos del gran mundo.

El marqués de Donnhire pide la disolución de su matrimonio por adulterio de su esposa con el rico industrial Licock.

Las familias de ambos cónyugas pertenecen á la más distinguida aristocracia.

La marquesa era una de las mujeres más elegantes de Inglaterra.

En Porcuna, pueblo próximo á Martos, ha ocurrido una horrible desgracia, que ha consternado á aquel vecindario.

Mariano Rodríguez, de posición desahogada, enterado de que un hijo suyo de pocos años se disputaba con otro niño, salió en busca de éste y le dió muerte; pero al reconocerse el cadáver se vió que no era el del niño que estuvo disputando con el hijo de Rodríguez.

La Comisión de presupuestos se reunirá mañana para dar dictámen respecto á dos créditos suplementarios de los Ministerios de Obras públicas é Instrucción pública, importantes 50.000 y 16.000 pesetas, respectivamente, destinados á socorros á las familias de las víctimas de una explosión en Manresa y al traslado de la estatua de Colón que había en la Habana á Valladolid.

En el Ministerio de Estado han desmentido la noticia, publicada por la prensa de Italia, de que España había arrendado al Gobierno de Saim por noventa y nueve años Fernando Póo.

La noticia carece en absoluto de fundamento.

En el sitio conocido por «Viejo», en las afueras de La Linea, ha sido encontrada degollada Concepción Berrocal, cuya autora fué Mariana Carrillo, la cual infirióle las heridas con una navaja de afeitar.

Ambas son casadas y los móviles créese que son recientes disgustos habidos entre ellas.

A fines de este mes llegará á Madrid S. A. la infanta D.ª Eulalia, con objeto de asistir á la jura del Rey D. Alfonso XIII.

Actualmente se halla en la capital de Francia.

Los opositores eliminados en los primeros ejercicios de sobrestantes de Obras públicas han acordado, en reunión celebrada ayer, elevar respetuosa solicitud al ministro de Agricultura, en súplica de que se digne anular lo actuado en los referidos exámenes, por entender que el tribunal carece de facultades para suprimir, como lo ha hecho, el exámen de Trigonometría y el teórico de Matemáticas, que se exigen en la Real orden de 5 de Diciembre de 1901.

Notas de la localidad

Junta provincial de Instrucción pública

CIRCULAR

Comprendiendo esta Junta cuan beneficiosa ha de resultar para el cultivo de la enseñanza y el desarrollo físico de la niñez, la realización de escursiones escolares, que ya el art. 29 del R. D. de 29 de Agosto de 1899 prescribió para los alumnos de las Escuelas graduadas, y que anteriormente la Dirección general del suprimido Ministerio de Fomento había patrocinado en orden de 8 de Febrero de 1896, tendiendo á generalizar esta costumbre tan altamente beneficiosa para el progreso de la educación primaria, la expresada Junta ha acordado encarecer la conveniencia de que dichas excursiones se practiquen en todos los pueblos de esta provincia, particularmente durante la presente estación de Primavera, y el próximo Otoño por ser las épocas en que la naturaleza es sin duda alguna más pródiga y de temperatura más apropiada para las repetidas excursiones.

La Junta, pues, varía con mucho que los maestros y maestras que están bajo su jurisdicción dedicarán algunas de las tardes más bonancibles á tan conveniente gimnacia infantil; no en el sentido de verificar simples paseos escolares, sino con miras más elevadas, procurando que, al propio tiempo que favorezcan el desarrollo y resistencia corporal de los niños, quede fortalecida su parte psíquica y mejorada su instrucción.

No quiere esta Junta exponer cuantas consideraciones podrían alegarse respecto al valor pedagógico de las excursiones escolares, ni menos reglamentarias, porque no quieren ofender la competencia é ilustración de los que deben dirigirlas, dejando que cada uno las organice según su recto criterio y las circunstancias especiales de cada localidad.

Con objeto de tomar nota de las excursiones que verifique cada escuela tanto para hacer constar en el expediente personal de sus respectivos maestros y maestras si lo merecieren cuanto por si desea concurrir á alguna de ellas la Inspección, convendría que dichos maestros se dignaran comunicar á esta Junta dentro del plazo más breve que proceda el número de las excursiones que se propongan practicar y los días que piensan destinar á este objeto, así como también manifestar el resultado de aquellas que verificarán.

Tarragona 9 de Abril de 1902.—El gobernador presidente, *Bernardo Amer*.—El secretario, *Rodolfo Roca*.

Como estos días es la comidilla de todas las conversaciones la cuestión de la expendición de gallina de los mercados públicos, juzgamos de nuestro deber ocuparnos de la misma exponiendo nuestra opinión con entera claridad y sin ánimo alguno de molestar al señor alcalde, D. Juan Pallarés.

No cabe duda que el Ayuntamiento debe velar siempre y en todas ocasiones por la salud del vecindario, siendo una insensatez y aún torpeza insigne el pretender que el abandono ó la apatía dé lugar á enfermedades ó accidentes que á todo trance deben evitarse.

Pero en el asunto de que se trata ha cometido error tan grave la Comisión municipal de Gobernación que, al intentar evitar un peligro, ha creado un conflicto, dictando unas medidas en extremo censurables, tanto por lo poco prácticas como por lo onerosas que han de resultar para el Municipio.

El sistema del marchamo ó precinto es inadmisible bajo todos los puntos de vista, pero particularmente en su aspecto económico.

El consumo diario de gallinas en nuestra ciudad es el de 130, que á cuatro precintos por cada una suman 520 ó sean 186.200 al año.

Cada 238 marchamos cuestan al Ayuntamiento una peseta, de lo cual se deduce que, aproximadamente invertirá el Ayuntamiento en precintos unas setecientas y pico de pesetas.

Para la operación de prescintar son imprescindiblemente necesarios dos empleados, por lo cual bien puede calcularse que costará el garantir el buen estado de la carne de gallina que se expende al público unas 2.500 pesetas.

Eso no estamos dispuestos á consentirlo, porque medios existen para no causar tanta molestia como causa ese sistema á las vendedoras de carne de gallina y para que el Ayuntamiento no experimente anualmente el importante desembolso que queda señalado.

Estudie la Comisión de Gobernación que, afortunadamente, tiene por presidente á don Manuel Cuchí, medite con detención y busque el medio de dejar á salvo la salud del vecindario, de no promover conflictos y de que la ciudad se ahorre gran parte de esas 2.500 pesetas que ha dado en gastar en plomo.

Y conste que no pedimos imposible alguno, porque podemos afirmar que es factible y muy factible nuestro deseo.

La Opinión de la Provincia en su número de ayer inserta el suelto que copiamos á continuación:

«Son muchos ya los feriantes forasteros y de esta capital que han solicitado puesto para la próxima feria.

Parece que la alcaldía está dispuesta á no tolerar ninguna clase de rifas, cuya medida aplaudiremos sin ninguna clase de reservas.»

Nosotros hemos de manifestar, amantes como somos de la verdad, que el primer teniente de Alcalde Sr. Cañellas, había dado ya hace muchos días la órden de que en la próxima feria no se permitiera en manera alguna ninguna clase de rifas en todo su distrito, donde se instalan los puntos de la feria.

No hemos regateado ni pensamos regatear nunca nuestro modesto aplauso al Sr. Pallarés pero en este caso hemos de tributarlo al Sr. Cañellas que desde un principio tiene ya la idea de no consentir que se explotara al público en las rifas que cada año se verificaban en algún puesto de feria.

Dice ayer el novel colega *La Opinión de la Provincia*:

«Llamó ayer la atención, y es natural que la llamase, que los concejales Sres. Sans y Chulvi votasen en contra la proposición presentada en la sesión anterior por los Sres. Cañellas y Virgili para que se suscribiese el Ayuntamiento por 50 pesetas para erigir un monumento á la memoria del malogrado Rey D. Alfonso XII.

Si los Sres. Sans y Chulvi hubieran votado conforme era de esperar en favor de la proposición, no se habría decidido en contra el empate de la sesión anterior.»

El Sr. Sans esplicó su voto y, como en cuestiones económicas no tiene nuestro partido criterio cerrado, en libertad quedan siempre los concejales cañellistas de obrar como les parezca.

Por lo demás llamó mucho más la atención, que lo que dice el colega, el hecho de que llegara al Consistorio después de efectuada la votación el torrista Sr. Juval y que no asistiera por vez primera á la sesión, el otro torrista Sr. Vidal.

Ya vé el sabio matemático de *La Opinión* cuán fácil le era ganar la votación á sus amigos, porque si con los votos de los Sres. Sans y Chulvi había de prosperar la proposición de que se trata, fácil les hubiera sido sustituirlos por los de los Sres. Vidal y Juval.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista, á las diez de la mañana de hoy se celebrarán solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué celoso empleado de la Aduana de esta capital y particular amigo nuestro D. Bernardo Capellín. Dicho religioso acto promete verse concurridísimo atendidas las muchas simpatías que en esta ciudad goza la apreciable familia del finado, á la que reiteramos nuestro pésame.

La Junta local para la formación del censo del ganado caballar y mular de este término municipal ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Alcalde, D. Juan Pallarés Bosch.

Vocales.—Primer teniente de alcalde, don Rafael Cañellas Tomás; síndicos del Ayuntamiento, D. Francisco Ixart Moragas y D. Francisco J. Barba Tuset; delegado de veterinaria, D. Antonio R. Pí Cervera; propietarios por pecuaria, D. Manuel Comas Company y D. José Vilar Tomás.

Secretario.—El del Ayuntamiento, D. Ricardo Nogués Fontdelsol.

La Dirección general de Contribuciones en Circular de 1.º del actual, dispone que la cobranza voluntaria de las Cédulas personales que han de regir en el presente año, principie el día 15 del corriente mes.

El público en general puede proveerse de dicho documento á partir del indicado día.

A las clases pasivas del Estado se les exigirá la presentación de sus correspondientes cédulas, al satisfacérseles la mensualidad de Mayo próximo para anotar el márgen de la partida de cobro de cada interesado, el número, clase y fecha de expendición de la misma.

Los Alcaldes de los pueblos de la provincia podrán recojer por sí, las cédulas personales ó delegar persona que esté competentemente autorizada, siéndoles facilitadas por la Tesorería de Hacienda de la provincia, siempre que hayan cumplido los requisitos de reglamento.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A D. Francisco Pons	15.711'04 ptas.
A » Antonio Orpinell	3.198'13 »
A » José Capdevila	1.150'79 »
A » Ramón Garzón	13.747'00 »
A » José M.ª Marín	360'08 »
A » José Homs	3.822'26 »
A » José Más	774'99 »
A » Vicente Murlá	3.617'99 »
A » José Llop Pujol	1.173'17 »
A D.ª Carmen Roca Bueso	542'26 »
A D. Pedro J. Altés	483'87 »
A » Miguel Cuesta	330'01 »
Total	44.911'59 ptas.

D. Ramón Balañá Masagué ha solicitado se ordene el pago de dos fincas que le han sido expropiadas en el término municipal de Pont de Armentera con motivo de la construcción del trozo 2.º de la carretera de Valls á Igualada.

En la tarde de ayer, tres gitanas promovieron una escandalera en la bajada de Misericordia, produciéndose mútuos arañazos en la cara.

Las contendientes fueron amonestadas en la inspección de vigilancia municipal.

Desde las primeras horas de la madrugada de ayer recrudeció la lluvia iniciada en la noche anterior, que continuó pausadamente durante el día.

La lluvia producirá incalculables beneficios en las huertas, viñedos y sembrados de nuestro término municipal.

A última hora se ha despejado el firmamento.

Por D. Antonio Solsona Noguera se ha solicitado el registro de cincuenta pertenencias mineras de hulla con el nombre de «Regente», sitas en el término municipal de Santa Coloma de Queralt y paraje «Guialmons».

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el general D. León Alasá, la sociedad coral «El Ancora» obsequió anoche con una serenata á dicho señor.

Hoy saldrán para Tortosa los diputados provinciales Sres. Boronat y Pallejá al objeto de ultimar un asunto de aquella casa de Beneficencia.

Anteayer perdiósele el reloj á una señora en la Rambla de San Juan, en el trayecto comprendido entre las calles de San Francisco y San Agustín. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo á esta Redacción donde se le gratificará.

Tenemos el gusto de publicar la circular que á iniciativa del señor inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Vicente Narbona, se ha publica en el *Boletín Oficial* por acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública.

Escriben de Falset que anteayer, en el sitio «El Grau» fué encontrado el cadáver de un hombre, en estado de descomposición, por cuyo motivo no ha podido ser identificado.

El Juzgado instruye diligencias.

Muchas fueron las barcas de pesca de las playas vecinas que ayer se refugiaron en nuestro puerto, á causa del mal cariz que presentaba el tiempo.

Por el Rectorado se ha interesado el pronto despacho del expediente de rebaja de categoría de las escuelas de Prades.

Varios socios del «Club gimnástico» de esta capital, se proponen hacer una excursión el próximo domingo, al sitio denominado *Font den garrot*.

Por este gobierno civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Almoster, Puigpelat, La Figuera y García, y el adicional de Catllar.

Ha tomado posesión de la escuela superior de niños de Reus el maestro D. Jaime Poch Garí.

Boletín oficial

Anuncio dando de alta el ganado lanar de D. José Boquera de Montroig.

—Circulares interesando la captura del soldado desertor del Regimiento de Luchana, José Grau y la de los fugados del depósito municipal de Pedroneras (Cuenca) Emilio Castell Pli, Juan Criballe Lorca, José Ramon Font y José M.ª Prieto Navarro.

—Circular de la Dirección general dando instrucciones para el cumplimiento de la R. O. de 25 de Marzo último.

—Idem de la Tesorería de Hacienda de la provincia sobre recaudación del impuesto de consumos.

—La Comisaría de Guerra anuncia una convocatoria para contratar el lavado de ropas de la Factoría de Utensilios de esta plaza.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas en el mes de Marzo último.

—Las alcaldías de Vendrell y Gratallops

anuncian la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

—La de Cabra publica la vacante de Veterinario titular.

—Las de Mas de Barberáns y Cabra insertan la lista de los individuos que como vocales asociados han de componer la Junta municipal.

—Las de Alfara, Masdenverge, Horta, Cenia, Garcia, Secuita, Nulles, Vilaseca, Tamarit, Calafell, Vinebre, Tivenys, Marsá, Vimbodí, Vilella alta, Mora la Nueva y Vendrell tienen de manifiesto los repartimientos adicionales por rústica y urbana para atender á los gastos de instrucción primaria, y la de Vendrell el de líquidos.

—Las de Poboleda, Pallaresos, Tivisa, Selva, Puigpelat, Secuita, Vilella baja, y Pobla de Masaluca manifiestan que va á procederse á la confección del apéndice al amillaramiento.

—La de Cabra publica la lista de compromisarios para la elección de Senadores.

—La Junta municipal de Irlas ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Tortosa, 9.

El *Eco de la Fusión* correspondiente al dia de hoy, publica el siguiente suelto:

«Para que se enteren nuestros lectores de la desvergüenza del *Diario de Tortosa*, reproducimos del mismo, de su edición del sábado:

«*Sobre juego.*—Desde hace algún tiempo, el Alcalde de esta ciudad, pone por medio de sus agentes, rigurosa vigilancia, á fin de impedir que se juegue en los casinos y cafés, y como á pesar de ello se le denuncia que se juega en alguna sociedad, ha resuelto convocar nuevamente á todos los presidentes de las mismas, para anunciarles que está dispuesto á tomar enérgicas medidas contra tan pernicioso vicio.

Aplaudimos el celo que desplega nuestra digna autoridad local, secundando las disposiciones del señor Gobernador civil de esta provincia.»

Con la misma hipocresía, farsa y descaro incalificable que estampa el *Diario* ese suelto, es todo cuanto escribe ese asqueroso papel para engañar y mofarse de las autoridades superiores.

No pertenecemos á la policía y callamos por hoy, pero sepa el señor Gobernador que *la mascarada liberal* de Tortosa le engaña por completo en todo.

D. Bernardo Amer suspendió con muy buen acuerdo, de empleo y sueldo hace pocos dias á un inspector de policía de la vecina ciudad de Reus, que no cumplió las instrucciones de la primera autoridad provincial. ¿Que hará con nuestra autoridad local y con el *Diario de Tortosa*, que lo hace peor?...

Se conoce que nuestro vecindario, ha perdido toda la gallardía de otros tiempos, no expulsando de su lado á esa publicación que con su petulancia, nos hace perder toda seriedad.»

—Programa de los festejos, que en el pintoresco ermitorio de la Virgen de la Providencia tendrán lugar el domingo dia 13:

En dicho dia, desde el amanecer, se dirán misas rezadas en el altar de la Virgen.

A las nueve se cantará la solemne con orquesta, oficiando el M. I. Sr. D. Ramón O'Callaghán, canónigo doctoral, con sermón á cargo del Rdo. doctor D. Manuel Juan Marco, Pbro.

Por la tarde, á las tres y media se cantará el Santo Rosario, y seguidamente tendrá lugar la procesión con la imágen de Nuestra Señora, con acompañamiento de una banda de música.

—Se ha presentado en el Tribunal Supremo, un recurso de queja contra la Audiencia de Tarragona por el Sr. Painous vecino de Tortosa.

—Se forma una sumaria por las averias que el vapor «Ciudad de Tortosa» ha causado en la playa de San Jaime á la falua «Atrevida».

Tivenys, 9.

El pueblo de Tivenys hizo ayer martes un espléndido recibimiento á nuestro Prelado, que llegaba á aquella villa á administrar el sacramento de la confirmación.

Adornaba la carrera artísticos arcos de follaje con flores, y los vecinos todos ostentaban en sus casas vistosas colgaduras. En la entrada del pueblo un altar que llamó la atención por lo severo y bien presentado.

Salieron á recibir al Prelado los señores Cura y Vicario, el Ayuntamiento en corporación y acompañado de los mayores contribuyentes, la música bajo la dirección de D. Vicente Rams, los niños de los colegios en correcto orden y puede decirse que el pueblo en masa. Un vuelo general de campanas y salvas de fusilería anunciaron la llegada del Obispo, que después de revestirse, pasó, bajo palio, á la iglesia en la que pronunció una plática que con gran atención fué escuchada por los fieles que llenaban el templo.

Durante el dia no cesaron las manifestaciones de alegria por tan distinguida visita, siendo despedido S. I. con igual entusiasmo que se le recibió, no habiendo cesado los vivas, descargas y vuelo de campanas hasta perderse de vista el carruaje en que regresaba á Tortosa el Obispo.

La autoridad tuvo el cuidado que en la población estuviesen completamente limpias las calles que presentaban magnífico aspecto.

El dia de ayer ha sido una de las fiestas más brillantes de Tivenys y S. I. estaba conmovido ante tantas manifestaciones de respeto y alegría.

Reus, 10.

El maestro de la Casa Caridad D. Pedro Sugrañes Cabot ha renunciado por circunstancias de índole económica á la condecoración de Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica concedida á propuesta del Consejo de Instrucción Pública en virtud del expediente instruido por la Junta local y en atención á los méritos contraidos en el desempeño de su cargo.

Montroig, 10.

El nostre Magnifich Ajuntament, seguint las indicacions de tots els vehins, ha acordat donar el nom de «Carrer del Bisbe Maciá» al que fins avuy s' ha anomenant carrer de la Coma. El Bisbe Maciá va neixer en aquet poble en 1812. Seguí la vocació eclesiástica, ingressá al convent de frares franciscans de Barcelona y la revolució de 1835 va obligarlo á emigrar á Italia. Aná al Perú per ordres superiors y en 1875 fou presentat á la Santa Sede com á primer Bisbe de la nova diócesis de Saja pel president de la república del Equador. Ocupá la nova diócesis fins l' any 1896 que, víctima dels enemichs de l' Iglesia y sagnantas lluitas políticas d' aquella nació, se vegé obligat á retirarse á Lima ahont morí no fa gaires mesos.

Crónica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor comandante de Luchana D. Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletín religioso

Santos de hoy.—S. León el Magno papa y dr.

Santos de mañana.—S. Julio papa y S. Victor mr.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

Oración de las Cuarenta Horas

Continúa en la iglesia de las Oblatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'85	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'30	p.
París á 90 dias fecha.	00 00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	71'90	71'92
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	93'45	93'55
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886..	00'00	00'00
» » » » 1890..	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	22'65	23'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	00'000
Sociedad Catalana General de Crédito.	56'00	56'50
Medina-Zam. y O. á V..	26 35	26'45
Norte de España..	54'70	54'80
Madrid, Zaragoza, Alicante..	80'85	80'95

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17.

4 por 100 interior contado.	71'85
4 por 100 idem fin mes.	71'90
4 por 100 exterior.	00'00
4 por 100 amortizable..	93'45
Aduanas.	00'00
Cubas (Emisión de 1886)..	00'00
Cubas (Emisión de 1890)..	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	446'00
Tabacalera..	395'50
Nuevo empréstito.	00'00
Cambios de París.	35'75
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	78'95

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette, en 1 dia, v. «Correo de Cartagena», de 183 ts., c. Escandell, con vino, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Port de Bore y Barcelona, en 6 ds., bergantin francés «Sant Paul», de 48 ts., c. Razaret, con bacalao, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Alicante y esc., v. «Correo de Cartagena», con vino.

Para Port Vendres, gol. «Joven Pepito», con vino.

Para Hull y esc., v. ruso «Bothenio», con carga general.

Telégrafo y teléfono

Temporal

Madrid, 10, 13'50.

Telegrafían de Cádiz lo que sigue:

Esta madrugada descargó un recio temporal de lluvia, tan grande, que en varios puntos de la parte baja de la población las aguas inundaron los pisos inferiores de los edificios.

Las aguas alcanzaron un metro de altura en algunos terrenos bajos y en extensas hondonadas.

En momentos en que el temporal era fortísimo, impelido por el viento y el agua cayó al mar un marinero.

Unos carabineros que se apercibieron de ese accidente, hicieron toda clase de esfuerzos por salvar al marinero á que aludimos, y consiguieron su propósito, extrayendo de entre las olas al infeliz, en mal estado, á causa de varias graves contusiones y heridas que sufrió al caer al agua.

Loteria Nacional

Madrid, 10, 14'25.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 500.000 pesetas, el número 7.197, Madrid; con 250.000, el 2.733, Madrid; con 100.000, el 5.112, Algeciras; con 60.000, el 11.621, Coruña.

Reglamento sanitario

Madrid, 10, 16'25.

El dia 25 del corriente, y bajo la presidencia del director general de Agricultura, se constituirá la comisión que ha de entender en la redacción del Reglamento de Sanidad para los animales domésticos.

Cierre de Bolsa

París, 10, 16'45.

3 por 100, 100'89.
Exterior español, 79'00.
Norte España, 192.
Zaragoza, 281.
Francos, 35'85.
Libras, 34'26.

Consejo de ministros

Madrid, 10, 18.

El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina ha sido muy breve.

El Sr. Sagasta hizo el resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior durante la última semana.

Se fijó especialmente en el desarrollo de los debates parlamentarios.

Firma de la Reina

Madrid, 10, 18'10.

Terminado el Consejo se puso á la firma de S. M. un real decreto convocando á elecciones de diputados á Cortes, por Loja, para el 4 de Mayo próximo.

Consejillo

Madrid, 10, 18'15.

Después del Consejo se reunieron los ministros en Consejillo despachando varios expedientes.

Aprobaron un decreto del ministro de Marina resolviendo la cuestión de los ascensos en el cuerpo de infantería de la Armada.

Después se ha convenido en llamar á los senadores y diputados ministeriales para que concurran á las votaciones.

Imprenta Llorens, Gibert y Cabré

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.